



REGIÓN ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUARAZ 13 JUL 2015

Norma Granddes Laxarte
FEDEATARIA GOB. REGION ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0637-2015-REGION ANCASH/GR.

HUARAZ, 13 JUL 2015

Visto el Oficio N° 018-2015-REGION ANCASH-DIRES-A-DEA/OGD/RHH. de fecha 01 de julio del 2015, mediante el cual la Abog. Dolores Matilde Bujanda Gómez, presenta renuncia al cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud Ancash;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0228-2015-REGION ANCASH/GR, de fecha 05 de marzo del 2015, se designó a la ABOG. DOLORES MATILDE BUJANDA GOMEZ, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente emitir el acto resolutivo aceptando la renuncia presentada y designar a la nueva funcionaria en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la ABOG. DOLORES MATILDE BUJANDA GOMEZ, al cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a la LIC. ADM. EDITH ISABEL CASTRO CESPEDES, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash, Nivel remunerativo F-3, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBERNADOR REGIONAL
ANCASH

